

ACTA No. 115.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:00 (Doce horas) del día 04 de noviembre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; donde se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Oficio número DDE/152/Noviembre/2020 suscrito por el C. Miguel Esqueda Alvarado, Director de Desarrollo Económico, sobre la petición de los locatarios del Mercado Municipal ubicado en Calle Aldama No. 100, Zona Centro, para la aprobación de la exención del monto a pagar de los impuestos o rentas anteriores y se realice nuevo cálculo de las rentas de charolas y/o locales. -----
- 4.-Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, quien se incorpora minutos más tarde, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; por lo que al haberse hecho presentes los diez posibles integrantes del H Ayuntamiento y comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la Convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria virtual; se somete a votación, y en el uso de la voz el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo el orden del día; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo el orden del día; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo el orden del día; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo el orden del día; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando apruebo el orden del día; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando apruebo el orden del día; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando para comentar respecto del orden del día, hay una confusión, y dirigiéndose específicamente al Encargado de Despacho, señala que esta sesión debe de ser informativa, la Comisión pretendió que la revisión del Dictamen sea mediante sesión de Ayuntamiento para que tuviera la formalidad necesaria, y se someta a una votación como tal, sin embargo de favor aclárenos usted; acto continuo el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto señala, que efectivamente lo que se sometió a aprobación fue únicamente el orden del día, si bien es cierto dentro de la descripción del siguiente punto a abordarse en el orden del día, se enterará al Ayuntamiento respecto del oficio DDE/152/NOVIEMBRE/2020, suscrito por el C. Miguel Esqueda Alvarado, Director de Desarrollo Económico, sobre la petición de los locatarios, sin embargo el Ayuntamiento tiene conocimiento que dicha solicitud fue remitida a la Comisión correspondiente a efecto de realizar el análisis correspondiente mediante mesa de trabajo, y como resultado se emite la minuta de dicha mesa de trabajo y se anexa

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

al apéndice del presente punto para enterar al Ayuntamiento, por lo que en el contenido textual de la descripción del tercer punto del orden del día, no se expresa que se esté sometiendo a aprobación ni el oficio, ni la solicitud, ni la minuta de la mesa de trabajo, por lo tanto cuando llegue el momento del desahogo del tercer punto del orden del día, se enterará a los presentes del contenido de dicho documento; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo el orden del día; por lo que al haberse hecho presentes los diez posibles integrantes del H Ayuntamiento con su determinación en el mismo sentido de aprobación, se determina que ha quedado aprobado por unanimidad el orden del día con los puntos a tratar, y desahogado en este momento el punto. -----

TERCER PUNTO.- Se entera al Ayuntamiento Oficio número DDE/152/Noviembre/2020 suscrito por el C. Miguel Esqueda Alvarado, Director de Desarrollo Económico, sobre la petición de los locatarios del Mercado Municipal ubicado en Calle Aldama No. 100, Zona Centro, para la aprobación de la exención del monto a pagar de los impuestos o rentas anteriores y se realice nuevo cálculo de las rentas de charolas y/o locales; a lo anterior la Regidora Mireya Montes Sánchez, hace uso de la voz señalando al respecto como parte de las dos comisiones tanto la de Desarrollo Social como la de Hacienda, aunque se ha adjuntado la minuta de la mesa de trabajo, respecto a dicha solicitud, me surge una duda Licenciado Roberto, usted habla de la solicitud que hace la Dirección de Desarrollo económico del monto como tal y con respaldo a esta minuta, sin embargo quiero hacer la solicitud para que quede pendiente el punto, que no se atiende, solo que se dé a conocer los resultados de la minuta de la mesa de trabajo, pues surgieron algunas incógnitas que se necesitan atender en una segunda mesa de trabajo, precisarlas y aclararlas tanto desde el punto de vista legal como hacendario, para no incurrir en una afectación tanto en este caso al Erario como en una afectación a los mismos comerciantes y respaldando el acuerdo que el Alcalde ya comprometió de otorgar un 20 veinte por ciento pues en este sentido se deberá dar a conocer la minuta y quedar pendiente la aprobación una vez que se puedan estudiar a fondo los rubros y cantidades a condonar mediante nuevo estudio en mesa de trabajo, a fin de no incurrir en omisión o afectaciones para ninguna de las partes, pues el monto en la minuta es incorrecto y que se tendría que analizarse y ratificar su procedencia en mesa de trabajo, y no sé si la Regidora Cristina y el Regidor Erick respecto de lo analizado en las mesas de trabajo, interviniendo la Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, comentando que se bajó a la Comisión y se ha estado trabajando revisando documentales y validando la legislación para determinar las facultades sobre lo que se debe condonar, sin embargo se deja de manifiesto que todos los que participamos en las mesas de trabajo estamos en la mejor disposición darle una respuesta real acorde a la situación actual y en base a las facultades para no incurrir en responsabilidades; interviniendo el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, el tema de las condonaciones no son simples, se ha tenido contacto con los Asesores la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, la intención es ayudar sin perjudicar, ya que hay puntos que no se han podido aterrizar por falta de coordinación y logística por ser un cuerpo colegiado, sin embargo la manera de ayudarlos deberá ser precisa y cierta, resaltando que voluntad la hay, pero hay ocasiones en que la Ley es superior a la voluntad, por lo que habrá que analizar el alcance de nuestras voluntades; acto seguido señala el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando mi voto es para que se turne a comisión y se revise minuciosamente, pues hay un cálculo indebido de las cantidades, y se determinen cifras correctas, el Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando yo me debo abstener porque formo parte del Gremio de comerciantes afectado y represento los mismos intereses; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando estoy de acuerdo en que se baje a comisión para que se revise; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando estoy de acuerdo que se baje a comisión y lo manejemos en mesa de trabajo; y después pueda nuevamente ser expuesto al H Ayuntamiento; la Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando que solicita se acuerde dar enterado al Ayuntamiento del contenido de la mesa de trabajo anterior y que quede pendiente el acuerdo sobre la aprobación o corrijáme Licenciado Roberto; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando que se continúe avanzando en el tema, es decir, que ya está bajo el conocimiento de la comisión por lo tanto no se puede volver a turnar,

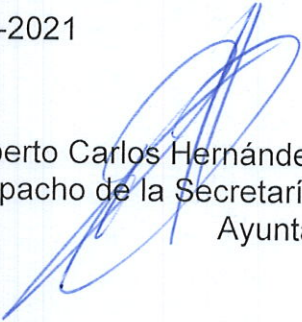


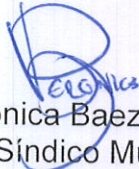
solo que se dé por enterado el Ayuntamiento y se continúen los trabajos; el Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento señala, tomándose el atrevimiento de señalar, finalmente el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato le concede las atribuciones a las Comisiones para el estudio, la dictaminación e incluso generar propuestas de solución sobre problemas que puedan estar bajo la determinación de la Administración Pública Municipal a cargo del H Ayuntamiento, entonces al haber estado ya turnado el asunto a la comisión con anterioridad, por lo tanto la minuta de trabajo que se anexa al apéndice es con la finalidad de enterar al H Ayuntamiento sobre los avances de las mesas de trabajo, y lo que se pretende en la presente sesión lo único que se debe determinar la continuidad del estudio y análisis de la solicitud de los locatarios y esta se pueda atender en base a los fundamentos legales aplicables a la materia, entregándole una propuesta real al H Ayuntamiento y en su momento sea expuesta, para que se pueda dar forma y ajustar la minuta de trabajo a una situación real y jurídicamente viable a la ciudadanía; la Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando estoy de acuerdo con lo que dijo el Licenciado; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando estoy de acuerdo con lo que dijo el Licenciado ; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando estoy de acuerdo con lo que dijo el Licenciado; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando estoy de acuerdo con lo que dijo el Licenciado; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando estoy de acuerdo con lo que dijo el Licenciado; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando estoy de acuerdo con lo que señala el Licenciado; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando estoy de acuerdo con lo que señala el Licenciado Roberto; Por lo tanto se acuerda por unanimidad que turne nuevamente a la comisión correspondiente para darle continuidad al análisis y revisión de la petición de los locatarios del Mercado Municipal ubicado en Calle Aldama No. 100, Zona Centro, para la aprobación de la exención del monto a pagar de los impuestos o rentas anteriores y se realice nuevo cálculo de las rentas de charolas y/o locales, lo anterior a efecto de que una vez notificado el acuerdo, la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta pública convoque nuevamente a mesa de trabajo.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----


CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, siendo las 12:39 horas del mismo día en que se inició la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

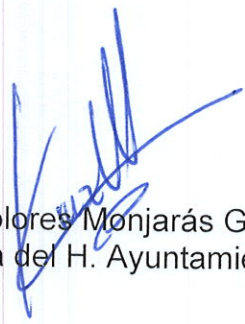
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal


Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto
Encargado de despacho de la Secretaría del H.
Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.


Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



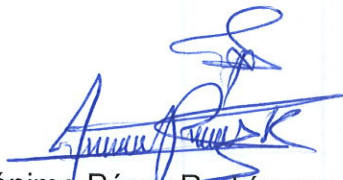













Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.




Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.



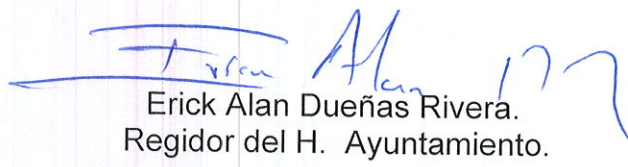
Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Nota: La presente hoja con firmas, corresponde al acta No. 115 de la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 04 de noviembre del año 2020.